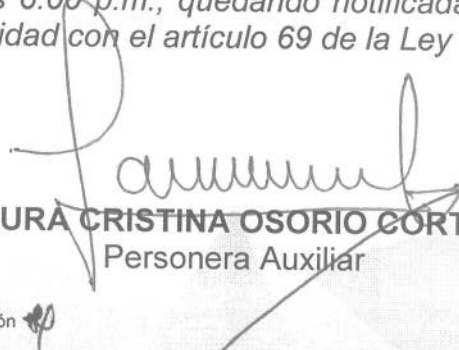


## LA SUSCRITA PERSONERA AUXILIAR MUNICIPAL DE ARMENIA QUINDÍO

### HACE SABER:

1. Que el pasado treinta (30) de septiembre del presente, se realizó la apertura mensual al buzón de Peticiones, Quejas, Reclamos y Solicitudes ubicado en el primer piso nuestra entidad, hallándose una queja **ANÓNIMA** con fecha del veintitrés (23) de julio de 2019, de una usuaria que manifiesta inconformidad respecto a la atención recibida por parte de uno de los colaboradores de la División de Derechos Fundamentales de esta Personería, por considerar una falta de respeto el hecho de que la colaboradora conversara con su compañero del módulo del lado y respondiera su celular, mientras el usuario se encontraba a la espera de ser atendido.
2. Que la apertura de buzones se realiza mensualmente en presencia de algún funcionario de la entidad.
3. Que el treinta y uno (31) de julio y el veintitrés (23) de agosto de 2019, se realizó la apertura del buzón ubicado en el Personería Municipal de Armenia, en presencia de las colaboradoras Luisa María Cárdenas Sánchez y Luz Marina García Quintero respectivamente, y no se halló petición, queja, reclamo o solicitud alguna, tal como se evidencia en las actas.
4. Que luego de conocer la queja interpuesta y lamentando lo sucedido, la Personería Auxiliar ha adoptado los correctivos necesarios para evitar que situaciones como ésta se vuelvan a presentar, orientando los servicios que presta la entidad en la satisfacción de los usuarios que a diario acuden y garantizando el ejercicio eficiente y oportuno de las funciones a cargo.
5. Que esta Personería desconoce la dirección de domicilio y/o correo electrónico para notificar a la usuaria.
6. Por lo anterior, se hace necesario efectuar la respectiva notificación por AVISO de conformidad con el inciso segundo del artículo 69 de la ley 1437 de 2011.
7. Se aclara, que el presente aviso estará publicado en la página web de la Personería de Armenia y en la entrada de la entidad, por el término de cinco (05) días a partir de su expedición, y que al día siguiente de su desfijación quedará surtida la notificación de conformidad con el artículo mencionado en el numeral anterior.

*Para constancia se fija el presente aviso hoy miércoles nueve (09) de octubre de dos mil diecinueve (2019) a las 8:00 a.m. hasta el jueves diecisiete (17) de octubre de dos mil diecinueve (2019) a las 6:00 p.m., quedando notificada la presente al viernes tres (18) de octubre de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.*



**LAURA CRISTINA OSORIO CORTÉS**  
Personera Auxiliar

Proyectó y elaboró: Laura Marcela Cortés Rincón